



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
399-OP
FECHA
22/04/2014
ROL S.I.I
2828-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 5263 de 26/03/2014
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----
 E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 5263

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino MAXIMO REYES
 N° 1220 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona -----

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD R.B LIMITADA	76169964-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RUIZ BACHMANN PEDRO ALFONSO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
REDEL ALVARADO RODRIGO MAURICIO	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
-----	-----

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	101,92	m ²
----------------------------------	---	----------------------	---------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4306719	FECHA	22/04/2014	VALOR \$	\$26.098
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
2	Se autoriza demolición de una superficie total de 101.92 demolición TOTAL un nivel.
3	Se deberán implementar las medidas indicadas en el ART 5.8.3 OGU y C que le sean pertinentes.
4	Deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones de Cap. 8 Título 5 OGU y C. en lo referente a las demoliciones y al ART. 5.8.12 de este Capitulo.
5	Posee certificado de DESRATIZACION, emitido por SEREMI de SALUD ARAUCANIA SUR, que autoriza la empresa de Rodrigo Hernan Ramos Peña, por medio de la visación A25-379 del 13/03/2014.

ACM / CBL



MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES